

## CONCEJO DELIBERANTE DE Profesor Salvador Mazza Av. 9 de Julio Esq. A. Brown

Hoja 1/1

## ORDENANZA Nº 014/08

VISTO:
La carencia de elementos descartables y medicamentos en el Hospital de nuestra Localidad y
CONSIDERANDO:
Que, dicha Carencia de elementos descartables, se convierte en un problema para los pacientes que diariamente asisten al Hospital, y en su mayoría son pacientes de escasos recursos, poniendo en riesgo su salud y las de sus seres queridos y.————————————————————————————————————
POR ELLO:
EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENA
ARTICULO Nº 01 Otorgar al Hospital de Profesor Salvador Mazza, un Subsidio de \$ 1.000 (un mil pesos) por mes
ARTICULO Nº 02 El Hospital deberá enviar planilla con los comprobantes de gastos, a través de la gerencia, al Concejo Deliberante y a la Municipalidad cada fin de mes
ARTICULO Nº 03 Este subsidio se imputara a la partida del Presupuesto año 2008 Correspondiente al Ítem 1.4.4 Subsidio varios
ARTICULO Nº 04 Remítase copia de la presente al Ejecutivo Municipal a sus efectos.
ARTICULO Nº 05Comuníquese, Registrese, Publiquese y Archívese
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DL VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL OCHO. PROYECTO PRESENTANDO POR EL CONCEJAL ANTEZANA. APROBADO MEDIANTE DICTAMEN POR LO CONCEJALES ORTEGA, ANTEZANA Y VILLARROEL. LOS CONCEJALES MADARIAGA Y CHAILE POR LA NEGATIVA EL CONCEJAL AGUIRRE SE RETIRO DEL RECINTO.

Victor Flugo Vasquez Secretario Legislativo Concejo Deliberante Salvador Mazza

Isaura de C. De la Rosa.-Presidente Concejo Deliberante Salvador Mazza